



Conselleria de Famílies, Benestar Social i Atenció a la Dependència

Direcció General de Famílies, Infància, Joventut, Diversitat i Igualtat

Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para llevar a cabo programas en materia de acción social, orientadas a financiar los gastos derivados del funcionamiento de los servicios y programas de atención directa a familias con hijos menores de edad o jóvenes sin apoyo familiar en situación de vulnerabilidad

Anexo II – Proyecto

Línea 3: Financiación de gastos de atención de jóvenes en situación de vulnerabilidad o exclusión social que son usuarios de los servicios, recursos o programas de atención en programas de autonomía personal o inserción de las entidades solicitantes

Bloque 1. Entidad solicitante y experiencia (máximo 25 puntos)

1.1 Experiencia y especialización de la entidad (máximo 15 puntos)

1.1.1 Años de experiencia acreditada en el desarrollo de programas de atención directa a jóvenes en situación de vulnerabilidad. (Se valorará a partir de la fecha que conste en el certificado de los años de funcionamiento hasta el momento de la publicación de la convocatoria.) (Máximo 10 puntos)

1.1.2 Especialización del equipo de trabajo (máximo 5 puntos)

1.2 Capacidad operativa y técnica de la entidad solicitante (máximo 10 puntos)



1.2.1 Descripción de los recursos humanos propios necesarios para el desarrollo de las actividades (máximo 4 puntos)

1.2.2 Participación de personas voluntarias en la planificación y ejecución de las actividades (3 puntos)

1.2.3 Coordinación interna de la entidad solicitante (máximo 3 puntos)



Bloque 2. Arraigo territorial y proximidad (máximo 25 puntos)

2.1 Implementación territorial del programa por islas (máximo 10 puntos)

2.2 Implementación territorial del programa por municipios (máximo 15 puntos)

Bloque 3. Duración del programa (máximo 10 puntos)



Bloque 4. Calidad técnica del programa (máximo 40 puntos)

4.1 Justificación de la necesidad y diagnóstico (máximo 10 puntos)

4.2 Coherencia y diseño del proyecto (máximo 10 puntos)

4.3 Sistema de evaluación e indicadores (máximo 10 puntos)



4.4 Trabajo en red y coordinación institucional (máximo 10 puntos)

[Firma electrónica del representante]